587

Asunción, **02** de **SEPTIEMBRE** de 2019.-

ICEO N° 44/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 16/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE CAPITAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID 360312**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; la **Abg. Mirtha Morinigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Abg. Zulma Orrego, Abg. Marcos Guillermo Guggiari,** la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: **Arq. Carolina Ruffinelli,** Directora – Dirección de Infraestructura Física; **Sr. Alfredo Aguilera**, Jefe de Climatización – Dirección de Infraestructura Física ; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 16/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE CAPITAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID 360312** de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 16/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE CAPITAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID 360312**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 155** del 10 de julio de 2019, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por Total.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 56.815.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos quince mil).-**
- ✓ Modalidad: Licitación por Concurso de Oferta – Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, conforme al siguiente detalle:
  - Monto Mínimo: **₲. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).-**
  - Monto Máximo: **₲ 300.000.000 (guaraníes trescientos millones).-**
- ✓ Vigencia:**24 (veinte y cuatro meses) y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

Nº	EMPRESA	NOTA UOC N°	TELÉFONO
1	CONELEC S.A.	147/2019	642-819
2	JOSÉ EDUARDO CABRERA	146/2019	761-485
3	LETICIA ELIZABETH BARRERO VALINOTTI	145/2019	555-707
4	ENGRACIA ZARATE DE SERVIÁN	144/2019	649-232
5	RODOLFO BENJAMÍN ORTIGOZA MORALES	143/2019	372-860
6	RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO	142/2019	672-713
7	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	141/2019	900-155
8	VICTOR HILARIO LUGO ACHAR	140/2019	527-620
9	DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	139/2019	449-959
10	KLIXON S.R.L.	138/2019	229-867

La fecha de presentación de ofertas fue fijada por Adenda Nº 1 para el día ***09/08/2019*** *a las* ***11:15hs***. *y* la apertura de sobres a las ***11:30 hs.*** del mismo día, a cuyo acto se han presentado dos ofertas.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	Oferente	Monto Total Ofertado en ₲.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta - PÓLIZA			Correo Electrónico
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en ₲.	
1	GOTZE INGENIERÍA S.A.	**39.210.000 (Guaraníes treinta y nueve millones doscientos diez mil)**	07/08/2019	14/01/2020	10.000.000 (Guaraníes diez millones)	**comercial@gotze.com.py**
2	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez	**24.793.000 (Guaraníes veinticuatro millones setecientos noventa y tres mil)**	07/08/2019	03/02/2020	9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil)	**No posee correo electrónico en la oferta**
3	N & F INGENIERÍA de Yannina Zumahia Notario Galeano	43.282.500 (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos ochenta y dos mil quinientos)	09/08/2019	09/02/2020	25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)	**nyfingenieria@hotmail.com**
4	FRÍO UNIVERSAL S.R.L	**31.690.000 (Guaraníes treinta y un millones seiscientos noventa mil)**	07/08/2019	07/02/2020	9.000.000 (Guaraníes nueve millones)	**dls_marco@hotmail.com**
5	AIRMECT de José Eduardo Cabrera	**35.581.000 (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos ochenta y un mil)**	07/08/2019	14/01/2020	9.000.000 (Guaraníes nueve millones)	**airmect@hotmail.com**
6	DELTA S.R.L. MONTAJES	55.505.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos cinco mil)	07/08/2019	14/01/2020	9.000.000 (Guaraníes nueve millones)	**delta@conexion.com.py**
7	FRIOTEXS S.R.L.	Presenta su oferta en horario posterior al tope establecido en el portal de Contrataciones Públicas, por lo tanto la misma será devuelta sin abrir al oferente conforme a lo establecido en la IAO 23.4 "Toda oferta que reciba la convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazaday devuelta al oferente remitente sin abrir"				

b) **Observaciones:**

1) **GOTZE INGENIERÍA S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal; Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios sin cargo alguno para la convocante; Planilla de precios en formato digital (CD).-

2) **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Especificaciones Técnicas debidamente llenadas y firmadas; Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal; Certificado de visita e inspección de los equipos objeto de este contrato o en su defecto Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizaran los trabajos y equipos sujetos al servicio; Planilla de precios en formato digital (CD).-

3) **N & F INGENIERÍA de Yannina Zumahia Notario Galeano:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer el servicio en cantidad y tiempo solicitado; Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC; Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios sin cargo alguno para la convocante; Planilla de precios en formato digital (CD); Certificado de Origen Nacional.-

4) **FRÍO UNIVERSAL S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Especificaciones Técnicas debidamente llenadas y firmadas; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018; IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.-

5) **AIRMECT de José Eduardo Cabrera:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.-

6) **DELTA S.R.L. MONTAJES:** Presenta un original y una copia de la oferta y dos CDs. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.-

c) **Observaciones de los oferentes:**

- El Sr. Osvaldo Romero de la empresa **AIRMECT** deja la siguiente observación
  - ✓ *La empresa JC presenta formulario de la oferta que no corresponde.-*
  - ✓ *La empresa FRÍO UNIVERSAL presenta sus precios muy por debajo de los precios referenciales.-*

- El Sr. Juan Benítez de la empresa **DELTA S.R.L. MONTAJES** deja la siguiente observación:
  - ✓ *La empresa JC presenta su formulario de la oferta no con el formato correspondiente al documento el cual debe ser descargado de la página de contrataciones públicas, sobre la misma empresa presenta un precio irrisorio muy por debajo de 30 % exigido por la normativa vigente.-*
  - ✓ *En referencia a mi empresa DELTA S.R.L. MONTAJES quiero dejar constancia que la misma presenta todas sus documentaciones solicitadas por el PBC, puesto que los encargados de realizar la apertura de ofertas han puesto NO PRESENTA, en los formularios correspondientes los mismos son: IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal; los mismos deberían de considerar los mismos como NO APLICA, puesto que los mismos van solicitados para los diferentes tipos de sociedades, por consiguiente NO APLICAN a nuestro tipo de empresa la cual es una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.).-*

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Obs.: Sólo se menciona la evaluación de las menores ofertas hasta llegar a la oferta que califica con todos los requisitos exigidos en el pliego, conforme a lo establecido en el Manual del Comité de Evaluación, implementado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, punto 5.4.2, segundo párrafo: *"...Cuando el Comité de Evaluación se encuentra frente a la oferta que cumple con todos los requerimientos, no es necesario evaluar las ofertas restantes, no obstante, queda a criterio de la Convocante..."*. Por lo expuesto, el Comité de Evaluación no se expide respecto a las demás ofertas presentadas.

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Carta de Invitación del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 51/19** de fecha **16/08/2019** cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez: NO CUMPLE** con la documentación de carácter **sustancial detallada a continuación:**

- ***Formulario de la Oferta*: *Obs.: El formulario de la oferta no se adecua al formato del PBC.-***

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el formulario de oferta presentado por el oferente SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez no se ajusta al formato que debe ser descargado de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Por tanto, la oferta presentada por **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez** queda **DESCALIFICADA** por la presentación incorrecta del Formulario de la Oferta conforme a lo establecido en el Numeral 2 – Art. 60º del Decreto Nº 21.909/2003: *"...El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado..."*.-

b) **FRÍO UNIVERSAL S.R.L.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 451/2019** de fecha **27/08/2019** el siguiente documento:
   - ✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer el servicio en cantidad y tiempo solicitado.-
   - ✓ Especificaciones Técnicas debidamente llenadas y firmadas.-

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N° 64/2019**de fecha **30/08/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se indica que **CUMPLEN** con todos los requisitos documentales exigidos en el pliego de bases y condiciones.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N°849/2015

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de la menor oferta que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **FRÍO UNIVERSAL S.R.L.**.-

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de la empresa oferente, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se adjunta, **ANEXO C,** copia de la Evaluación Técnica remitida por la Jefatura de Climatización de la Dirección de Infraestructura Física, recibida en fecha **27/08/2019**, y Evaluación Técnica Adicional remitida por Nota DIF N° 580/2019 de fecha **30/08/2019**, que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, indicándose que la menor oferta que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **FRÍO UNIVERSAL S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **MDC Nº 369/2019** de fecha **23/08/2019**, que forma parte integral del presente ICEO, en donde se indica que la menor oferta que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **FRÍO UNIVERSAL S.R.L. CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Análisis de los precios unitarios.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

La menor oferta corresponde a la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez**, **la cual ha sido descalificada en el Numeral 3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES.-**

La segunda oferta corresponde a la firma **FRÍO UNIVERSAL S.R.L.**, la cual cumple con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Con relación a la observación dejada en el Acta de Apertura por el Sr. Osvaldo Romero de la empresa **AIRMECT:** "*...La empresa FRÍO UNIVERSAL presenta sus precios muy por debajo de los precios referenciales...*"; el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado aclaración de los precios ofertados según se verifica en el Anexo E, y conforme a la respuesta del oferente los mismos se consideran razonables y de ejecución posible.-

Se aclara que el margen de preferencia nacional no fue aplicado considerando que la menor oferta ha presentado el Certificado de Origen Nacional.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del llamado a la oferta presentada por la firma **FRÍO UNIVERSAL S.R.L.**-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 16/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE CAPITAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID 360312**, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** al oferente **FRÍO UNIVERSAL S.R.L.**,por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto máximo de **Guaraníes trescientos millones (₲. 300.000.000)** y un monto mínimo de **Guaraníes ciento cincuenta millones (₲. 150.000.000)**, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario IVA incluido	Precio total
1	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO VENTANA	Unidad	EVENTO	1				
1.1		Limpieza de filtro, de turbina, condensador y del evaporador, revisión de perdida de gas refrigerante de acondicionadores de aire tipo ventana.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2	72102305-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO VENTANA	Unidad	EVENTO	1				
2.1		Cambio de motor compresor de 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
2.2		Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			900.000	900.000
2.3		Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			1.200.000	1.200.000
2.4		Rebobinado de motor ventilador de 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
2.5		Rebobinado de motor ventilador de 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
2.6		Rebobinado de motor ventilador de 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
2.7		Adaptación de bujes de motor ventilador a rulemanes de 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000

2.8		Adaptación de bujes de motor ventilador a rulemanes de 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2.9		Adaptación de bujes de motor ventilador a rulemanes de 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2.10		Servicio carga de gas para 12.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			150.000	150.000
2.11		Servicio carga de gas para 18.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			200.000	200.000
2.12		Servicio carga de gas para 24.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			200.000	200.000
2.13		Cambio de motor ventilador para 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.14		Cambio de motor ventilador para 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			320.000	320.000
2.15		Cambio de motor ventilador para 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			350.000	350.000
2.16		Cambio de paleta del ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
2.17		Cambio de paleta del ventilador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
2.18		Cambio de paleta del ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
2.19		Cambio de turbinas del ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2.20		Cambio de turbinas del ventilador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2.21		Cambio de turbinas del ventilador de 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2.22		Cambio de termostato de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
2.23		Cambio de termostato de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
2.24		Cambio de termostato de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
2.25		Cambio de llave selectora de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
2.26		Cambio de llave selectora de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
2.27		Cambio de llave selectora de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
2.28		Cambio de capacitor para ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
2.29		Cambio de capacitor para ventilador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
2.30		Cambio de capacitor para ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
2.31		Cambio de capacitor para compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2.32		Cambio de capacitor para compresor de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2.33		Cambio de capacitor para compresor de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2.34		Cambio de plaqueta Electrónica.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
3	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**				
3.1		Limpieza de filtro, de turbina, condensador y del evaporador, revisión de perdida de gas refrigerante de acondicionadores de aire tipo Split.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000

3.2		Limpieza de la serpentina, de la bandeja y del drenaje de equipos tipo Split.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
3.3		Limpieza de filtro, de turbina, de serpentina, de la bandeja y el drenaje del evaporador, del condensador y revisión de pérdida de gas refrigerante de los equipos de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
4	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**				**0**
4.1		Cambio de compresor de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
4.2		Cambio de compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
4.3		Cambio de compresor de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			900.000	900.000
4.4		Cambio de compresor de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			1.200.000	1.200.000
4.5		Cambio de compresor de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
4.6		Cambio de compresor de 48.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			2.100.000	2.100.000
4.7		Cambio de compresor de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			2.300.000	2.300.000
4.8		Cambio de compresor de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			6.800.000	6.800.000
4.9		Cambio de motor ventilador del evaporador de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
4.10		Cambio de motor ventilador del evaporador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
4.11		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
4.12		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
4.13		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			350.000	350.000
4.14		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 48.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			400.000	400.000
4.15		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			420.000	420.000
4.16		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			1.600.000	1.600.000
4.17		Cambio de capacitor para ventilador de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
4.18		Cambio de capacitor para ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
4.19		Cambio de capacitor para ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
4.20		Cambio de capacitor para ventilador de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
4.21		Cambio de capacitor para ventilador de 48.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
4.22		Cambio de capacitor para ventilador de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
4.23		Cambio de capacitor para ventilador de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
4.24		Cambio de capacitor para compresor de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000

4.25		Cambio de capacitor para compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
4.26		Cambio de capacitor para compresor de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
4.27		Cambio de capacitor para compresor de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			20.000	20.000
4.28		Cambio de capacitor para compresor de 48.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			20.000	20.000
4.29		Cambio de capacitor para compresor de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			20.000	20.000
4.30		Cambio de capacitor para compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			20.000	20.000
4.31		Cambio de Plaqueta Electrónica	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
4.32		Servicio carga de gas para 12.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			150.000	150.000
4.33		Servicio carga de gas para 18.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			150.000	150.000
4.34		Servicio carga de gas para 24.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			200.000	200.000
4.35		Servicio carga de gas para 36.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			200.000	200.000
4.36		Servicio carga de gas para 48.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			250.000	250.000
4.37		Servicio carga de gas para 60.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			250.000	250.000
4.38		Servicio carga de gas para 120.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1			300.000	300.000
4.39		Cambio de transformador de 24 V	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
4.40		Cambio de contactor de 24 V	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
4.41		Cambio de relay	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
PRECIO TOTAL UNITARIO PROPUESTO A ADJUDICAR - FRÍO UNIVERSAL S.R.L.									**31.690.000**

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Abg. Zulma Orrego
Secretaria de Gabinete

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

ALFREDO AGUILERA
JEFE DE CLIMATIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Abg. Marcos Guggiari
Asesor de Gabinete